

PAN PARA LOS NIÑOS
NIT. 901.804.463 - 6
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	NOTAS	2.025	2.024
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(4)	3.232.954	992.100
Cuentas por cobrar		0	0
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u>			
Propiedades y equipo		0	0
TOTAL ACTIVOS		3.232.954	992.100
<u>PASIVOS</u>			
Proveedores		0	0
Otros pasivos	(5)	2.200.000	0
TOTAL PASIVOS		2.200.000	0
<u>PATRIMONIO</u>			
Aportes fundadores	(6)	1.000.000	1.000.000
Utilidad del ejercicio		40.854	-
Perdida de ejercicios anteriores		-7.900	-7.900
TOTAL PATRIMONIO		1.032.954	992.100
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		3.232.954	992.100

JOSUE DAVID GUERRERO A.
Representante legal

MARTHA LUCIA GALLO R.
Contadora
T.P 208.116-T

PAN PARA LOS NIÑOS
NIT. 901.804.463 - 6
ESTADOS DE RESULTADOS Y DE OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EI 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	NOTAS	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
INGRESOS			
Donaciones	(7)	9.947.200	-
Menos devoluciones donaciones		-	-
Donaciones Netas		<u>9.947.200</u>	<u>-</u>
Menos Costo de ventas		-	-
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		<u>9.947.200</u>	<u>-</u>
MENOS GASTOS OPERACIONALES	(8)	9.899.435	7.900
UTILIDAD OPERACIONAL		<u>47.765 -</u>	<u>7.900</u>
MENOS GASTOS NO OPERACIONALES			
Otros gastos		7.025	-
MAS OTROS INGRESOS			
Otros Ingresos		114	-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		<u>40.854 -</u>	<u>7.900</u>
Menos Impuesto sobre la renta			
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>40.854 -</u>	<u>7.900</u>

JOSUE DAVID GUERRERO A.
Representante legal

MARTHA LUCIA GALLO R.
Contadora
T.P 208.116-T

PAN PARA LOS NIÑOS
NIT. 901.804.463 - 6
ESTADO DE CAMBIOS EN LA CUENTA DE PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultado de Ejercicios Anteriores</u>	<u>Perdida del ejercicio</u>	<u>Total</u>
SALDO INICIAL A FEBRERO 2024	1.000.000	0	0	1.000.000
Prima en colocacion de acciones	0	0	0	0
Resultado del Ejercicio	0	0	-7.900	-7.900
Utilidad de Ejercicios Anteriores	0	0	-	0
SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2024	1.000.000	0	-7.900	992.100
Menor vl prima en colocacion acciones	0	0	0	0
Utilidad del Ejercicio	0	0	40.854	40.854
Utilidad de Ejercicios Anteriores	0	-7.900	7.900	0
SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2025	1.000.000	-7.900	40.854	1.032.954

JOSUE DAVID GUERRERO A.
Representante legal

MARTHA LUCIA GALLO R.
Contadora
T.P 208.116-T

PAN PARA LOS NIÑOS
NIT. 901.804.463 - 6
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Resultados del Ejercicio	40.854	(7.900)
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Provision de renta	-	-
Depreciaciones	-	-
Perdida utilidad en venta de activos fijos	-	-
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	40.854	(7.900)
CAMBIOS EN LAS PARTIDAS OPERACIONALES		
Disminución (Aumento) Deudores	-	-
Disminución (Aumento) Activos por impuestos	-	-
Disminución (Aumento) Inventarios	-	-
Disminución (Aumento) gastos anticipados	-	-
Aumento (Disminución) Proveedores	-	-
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar	-	-
Aumento (Disminución)Impuestos, Gravámenes y Tasas	-	-
Aumento (Disminución)Obligaciones Laborales	-	-
Aumento (Disminución)Otros Pasivos	2.200.000	-
FLUJO EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2.240.854	(7.900)
ACTIVIDADES DE INVERSION		
(Compra) Venta Propiedades Planta y Equipo	-	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSI	-	-
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Nuevas (Pago) Obligaciones Financieras corto plazo	-	-
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-	-
Aumento (Disminución) neto en el efectivo	2.240.854	(7.900)
Efectivo al inicio del período	992.100	1.000.000
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	3.232.954	992.100

JOSUE DAVID GUERRERO A.
Representante legal

MARTHA LUCIA GALLO R.
Contadora
T.P 208.116-T

PAN PARA LOS NIÑOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1- ENTIDAD REPORTANTE

1.1 INFORMACION

PAN PARA LOS NIÑOS, fue creada el 23 de febrero de 2024, en la cámara de comercio de Bogotá, mediante matrícula No. SO06102; el objeto de la entidad es: 1. Brindar soluciones alimenticias a la población vulnerable de la nación, garantizando su desarrollo integral, por medio de soluciones eficaces y eficientes. 2. Gestionar proyectos sociales y la canalización de recursos ante entidades gubernamentales y no gubernamentales del orden nacional e internacional. 3. Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras. 4. Prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco; atención y tratamiento a las personas consumidoras. 5. Actividades de desarrollo empresarial. Promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento definido por la Ley 1014 de 2006. 6. Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas. 7. Promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en este artículo. 8. Defender los derechos humanos, los derechos de los niños y niñas y los derechos de los animales y del medio ambiente. 9. Elaborar planes de desarrollo social y urbano, elaborar planes sectoriales en los campos energéticos, de servicios públicos, telecomunicaciones, industria, transporte y agricultura. 10. Impulsar las cadenas productivas, creación de clubes de intercambio multilateral, organizaciones comunitarias autosuficientes, generar alternativas para solucionar el desempleo. 11. Realizar todas las actividades propias, captando recursos económicos, físicos, materiales y humanos, buscando que su rendimiento sea utilizado y dirigido al beneficio de la comunidad y al sostenimiento de la fundación. PARAGRAFO: Las actividades realizadas por la fundación, no tienen relación alguna con las actividades propias con el sistema nacional del bienestar familiar.

La fundación tendrá su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, pero podrá adelantar sus actividades en todo el territorio nacional y en el exterior.

NOTA 2. ESTANDAR CONTABLE APLICADO

El estándar contable utilizado por PAN PARA LOS NIÑOS, en la presentación de sus Estados Financieros está establecido en la ley 1314 de 2009, los decretos reglamentarios 2706 de 2012 y decreto 2712 de 2013, y los decretos 2649 y 2650 de 1993. Durante el año 2014 y 2015 la Asociación por mandato legal adelantó un proceso de transición para la conversión de sus Estados Financieros al Marco Técnico Normativo de Información

Financiera para 9 Microempresas denominado “Contabilidad Simplificada” (decretos reglamentarios 2706 de 2012 y decreto 2712 de 2013), debido a que cumple los requisitos establecidos en el artículo 499 del E.T.

De igual manera, la Asociación, realizó el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y otros hechos y condiciones de los Estados Financieros con propósito de información general basándose en el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para Microempresas “Contabilidad Simplificada”.

2.1. Obligatoriedad

El artículo 2 de la Ley 1314 de 2009, estableció el ámbito de aplicación de dicha norma al establecer: “(...) La presente ley aplica a todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad, así como a los contadores públicos, funcionarios y demás personas encargadas de la preparación de estados financieros y otra información financiera, de su promulgación y aseguramiento.”

Por lo anterior, PAN PARA LOS NIÑOS, estando obligado a llevar contabilidad, debe cumplir lo dispuesto en la Ley 1314 y por consiguiente clasificarse en uno de los 3 grupos definidos en dicha normatividad.

Una vez analizada la información contable y administrativa de PAN PARA LOS NIÑOS se determinó que la entidad se clasifica en el GRUPO 3 o Microempresas y que por consiguiente, no debe aplicar las NIIF o Normas Internacionales de Información Financiera, sino las Normas de Información Financiera local, o NIF (basadas en las NIIF para PYMES) condensadas en EL MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS MICROEMPRESAS O RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE LA CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN PARA LAS MICROEMPRESAS, Decreto 2706 de 2012.

2.2. Condiciones que Determinan la Clasificación en Grupo 3

El Decreto 2706 de 2012, establece que empresas o entidades pueden pertenecer al grupo 3 y aplicar dicho estándar contable, y son aquellas entidades que cumplan con los siguientes requisitos así:

- Contar con una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores. PAN PARA LOS NIÑOS a cierre de los estados financieros de 2024, no tenía personal de plata vinculado a la entidad.
- Poseer activos totales, excluida la vivienda, por valor inferior a quinientos (500) Salarios Mínimos mensuales legales vigentes. Al cierre 31 de diciembre 2024, de acuerdo a los estados financieros no poseía dicho monto de activos.
- Tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV. La entidad al 31 de diciembre de 2024 no registraba todos esos ingresos.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

Negocio en Marcha: determinando al cierre de cada periodo contable la entidad está en funcionamiento y continuará estándolo dentro de un futuro previsible. Los criterios para suponer que PAN PARA LOS NIÑOS cumple este supuesto se centran en lo siguiente:

a) Historial de resultados: Incluye un análisis de los resultados – Déficit o excedentes – históricos, así como futuros y a generación de flujos de efectivo.

b) Acceso a créditos financieros o proveedores: Observar vencimiento de obligaciones principales con el objetivo de dar a conocer la probabilidad de pago o sustitución de la obligación.

Unidad de Medida: La moneda utilizada por PAN PARA LOS NIÑOS para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

Efectivo y Equivalentes del Efectivo: Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de PAN PARA LOS NIÑOS, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. En el estado de situación financiera los sobregiros se presentan en las obligaciones financieras y en el estado de flujos de efectivo de forma neta en el efectivo y equivalentes.

Instrumentos Medidos al Costo: Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de los instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida. Se consideran instrumentos de financiación por PAN PARA LOS NIÑOS: Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), los Depósitos de los Asociados y las obligaciones financieras. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 90 días o menos o le faltan 90 días o menos para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

Instrumentos de Deuda Corrientes al costo histórico: Los instrumentos de deuda corrientes se miden al importe no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo, utilizando el método de la pérdida incurrida. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses.

Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están principalmente constituidas por deudores comerciales por venta de bienes y servicios, convenios por bienes y servicios financiados a corto plazo (menos de 12 meses). El deterioro de las cuentas por cobrar se establece con base en el modelo de pérdida incurrida, en donde se analiza la evidencia objetiva disponible a la fecha de reporte, que pueda eventualmente generar incertidumbre sobre la llegada de los flujos de efectivo asociados a la partida.

Activos y Pasivos Contingentes: No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. PAN PARA LOS NIÑOS considera un activo o pasivo contingente las cuentas por cobrar (diferentes a intereses de la cartera de crédito) y por pagar y por ende las des reconoce (da de baja) según el plazo transcurrido desde su vencimiento según la siguiente tabla por montos:

Monto	Antigüedad desde el vencimiento
Hasta 0,5 SMLMV	18 meses
>0,5–1 SMLMV	24 meses
Mayor a 1 SMMV	36 meses

Transcurridos 3 años desde haber sido dado de baja el activo o el pasivo sin que éste hasta sido realizado, se considera de probabilidad remota y por ende no se revela. Hasta tanto PAN PARA LOS NIÑOS revela los activos y pasivos contingentes por valor superior a 5 SMLMV en las notas a los estados financieros.

Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable: Acciones, cuotas o partes de interés social cuyo valor razonable puede establecerse de manera fiable sin esfuerzo desproporcionado. Se considera valor razonable el precio de un activo idéntico cotizado, si no está disponible, entonces transacciones recientes (3 meses) que puedan reflejar el precio que el activo alcanzaría en caso de negociarse y por último si no está disponible dicha información, el resultado de una valoración técnica de la empresa.

Las inversiones de patrimonio que no puedan medirse a valor razonable, se medirán a costo histórico menos deterioro. La entidad considera instrumentos de patrimonio que se miden a costo histórico menos deterioro todas las inversiones en entidades que no cotizan en bolsa o cuya bursatilidad es baja o nula. Igualmente mide a costo histórico las aportaciones en entidades sin ánimo de lucro cualquiera sea su naturaleza. En los instrumentos de patrimonio medidos a costo histórico es evidencia de deterioro pérdidas recurrentes (3 años) o quebranto patrimonial (patrimonio inferior al capital social).

Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación menos Deterioro: Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativos. Se considera material todos los bienes inmuebles y vehículos y los demás elementos de propiedad, planta y equipo por valor superior a 2 SMLMV. Los demás elementos NO materiales se deprecian en línea recta de acuerdo con la siguiente tasa: Maquinaria y Equipo 10 Años, Muebles y Enseres 10 años, Vehículos 5 años, Equipos de oficina 5 años, y Equipo de cómputo y comunicaciones 5 años.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). PAN PARA LOS NIÑOS añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad siempre que sean por valor superior a 1 SMLMV.

El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas. Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, PAN PARA LOS NIÑOS distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Los terrenos y los edificios son activos separables y la fundación los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

La fundación medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre la fundación cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Intangibles: las licencias, marcas, patentes adquiridas a un tercero por valor superior a 5 SMLMV, que se amortizan según su vida útil, máximo a 5 años. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Ingresos: la fundación deberá revelar el importe en las diferentes categorías de ingresos reconocidos durante el periodo, procedentes de las donaciones nacionales e internacionales, intereses y cualquier otro tipo de ingreso.

Gastos: se deberá revelar el importe de los diferentes gastos reconocidos durante el periodo, procedentes del funcionamiento de actividad social de la fundación.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja	991.200	992.100
Bancos	2.241.754	
TOTAL, DISPONIBLE	3.232.954	

- a) No existen restricciones de uso de los fondos presentados en efectivo y efectivo equivalente.
- b) El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su importe en libros es igual al valor razonable.

NOTA 5 – OTROS PASIVOS

El detalle de las deudas, se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Préstamo para compra de útiles	2.200.000	0
TOTAL, PASIVOS	2.200.000	0

NOTA 6 – APORTES SOCIALES

El detalle de los aportes de los fundadores se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Aportes	1.000.000	1.000.000
TOTAL, APORTES	1.000.000	1.000.000

NOTA 7 – DONACIONES

Las donaciones, son aportes de las personas que desean apoyar la fundación con su objeto social, se componen de la siguiente forma al 31 de diciembre:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Consumidor final	8.649.200	0
Dily Carolina Ospina N	648.000	
Misiones Colombia	650.000	
TOTAL, DONACIONES	9.947.200	0


NOTA 8 – GASTOS OPERACIONALES

El detalle de los gastos se compone de la siguiente forma a 31 de diciembre:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuestos	121.402	0
Publicidad	300.000	0
Gastos legales	364.400	7.900
Compras útiles	9.113.633	0
TOTAL, GASTOS	9.899.435	7.900



JOSUE DAVID GUERRERO A.
REPRESENTANTE LEGAL



MARTHA LUCIA GALLO R.
CONTADORA
TP No 208.116-T